AVANCE - INFORME Y CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN N° 01
AGOSTO 2026

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO							
CONTRATO		X	ORDEN		CONVENIO		
CONTRATO	SG 100-11.10-182 DE AGOSTO 03 DEL 2026		De	PRESTACIÓN DE SERVICIOS			
OBJETO DEL CONTRATO: APOYO AL RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS A LA POBLACION VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS, A TRAVÉS DE SERVICIOS JURIDICOS Y ASESORIAS EN LA OFICINA DEL ENLACE DE VICTIMAS.							
Supervisor:	Secretario de Gobierno y servicios administrativos						
Contratista:	GLORIA DEL CARMEN CASTAÑO GIRALDO, con cédula de ciudadanía N. 42'785.676						
Valor del Contrato	DOCE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA MIL PESOS M/L $12'460.000						
Plazo de ejecución	140 DIAS CALENDARIO						
Fecha de ejecución	Del 03 de agosto de 2026 al 20 de diciembre de 2026						

DESARROLLO DE LA SUPERVISION

Avance - Balance Financiero del Contrato

Balance General del Contrato		Pagos realizados al contratista			
Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, actas, pagos)	Egreso	Fecha	Valor
Valor inicial del contrato	12'460.000				
Valor adiciones	0				
Valor total del contrato	12'460.000				
Valor pagado	0				
Porcentaje ejecutado	21%				
Valor causado que no se ha pagado	2´581.000				
Valor total ejecutado	2´581.000				
Valor saldo por ejecutar	$9´879.000				
Porcentaje por ejecutar	79%				

INFORMACIÓN DEL SUPERVISOR

Calidad de las especificaciones del bien o servicio: Las actividades o especificaciones contempladas en el contrato objeto de supervisión vienen siendo realizadas con la calidad en las especificaciones técnicas requeridas y exigencias acordadas tanto por el contratista como por la entidad contratante.

Cumplimiento al objeto del contrato: El contratista ha cumplido satisfactoriamente con las actividades estipuladas dentro del contrato y en el periodo comprendido entre el 03 y el 31 de agosto del 2026, ha ejecutado las siguientes acciones:

- Se realizaron asesorías jurídicas presenciales en diferentes áreas, tales como; asesorías en disolución y liquidación de sociedad patrimonial y conyugal, custodia para hijos menores de edad, procesos de pertenencia, sucesiones, en alimentos para hijos menores, en derechos laborales y otros...
- En función del cumplimiento del contrato en cuanto a las asesorías jurídicas de los ciudadanos y el acompañamiento jurídico, se realizan varias asesorías telefónicas en asuntos legales sobre la protección de derechos a personas de la tercera edad y la protección de sus bienes, así como sus derechos sucesorales y laborales. También se asesora en temas de niños, niñas y adolescentes y su restablecimiento de derechos.
- Se realizan diferentes Derechos de petición y tutelas, con el fin de proteger y salvaguardar algunos derechos de los usuarios y en sus diferentes ámbitos, los cuales vienen siendo conculcados al inobservar la aplicación de los mismos, como la salud, la información y otros derechos.

Calidad de las especificaciones del bien o servicio: Las actividades o especificaciones contempladas en el contrato objeto de supervisión vienen siendo realizadas con la calidad en las especificaciones técnicas requeridas y exigencias acordadas tanto por el contratista como por la entidad contratante.

Cumplimiento de la entrega: hasta el momento se ha cumplido con las actividades contempladas en el contrato en el periodo del mes de agosto de 2026

Atención y cumplimiento a los requerimientos entregados al contratista: La contratista ha venido acatando las sugerencias hechas por parte de la entidad contratante y del supervisor.

CERTIFICACION DEL SUPERVISOR PARA PAGO

CONCLUSIONES
Concepto del Supervisor.
Por haber cumplido a cabalidad con cada una de las actividades estipuladas en el contrato durante el mes de febrero del 2026, se procede a autorizar el primer desembolso a la contratista, para lo cual anexa informe de actividades y pago de la seguridad social.

San Luis, agosto de 2026

CARLOS ALEXANDER BETANCUR CALLE
Secretario de Gobierno y servicios administrativos
Supervisor

Alcaldía Municipal de
San Luis Antioquia

EL SECRETARIO DE GOBIERNO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS
NIT. 890.984.376-5

CERTIFICA:

Que la señora **GLORIA DEL CARMEN CASTAÑO GIRALDO** con cédula de ciudadanía **N°42785676 de Itagüí Antioquia,** cumplió a satisfacción con las actividades contempladas en el contrato SG 100-11.10-182 DE 03 DE AGOSTO DEL 2026; con objeto: APOYO AL RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS A LA POBLACION VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS, A TRAVÉS DE SERVICIOS JURIDICOS Y ASESORIAS EN LA OFICINA DEL ENLACE DE VICTIMAS, Según informe del 03 al 31 de agosto del 2026.

San Luis, agosto del 2026.

CARLOS ALEXANDER BETANCUR CALLE
Secretario de Gobierno y Servicios Administrativos
Supervisor